expo

**HAITI**

Programa de Infraestructura III

**(HA-L1101)**

**Plan de Monitoreo y Evaluación**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto compuesto por: Ana María Sáiz (FMM/CHA), Jefe de Equipo; Jesus Navarrete, Jefe de Equipo Alterno; Patricio Zambrano-Barragán, Marion Joubert, y Dianela Avila (IFD/FMM); Guisselle Velasquez (FMM/CHA); Marc Alain Boucicault, Cedrick Joseph y Anastasia Touati-Morel (CDH/CHA); Alfredo Rihm (INE/WSA); Carlos Mojica (INE/TSP); Carlos Faleiro Pajares (WSA/CHA); Serge-Henri Troch, Crystal Fenwick, Melissa Barandiaran, Elizabeth Brito, Graham Watkins, Soraya Senosier y Andy Drumm (VPS/ESG); Taos Aliouat (LEG/SGO); José Luis Irigoyen y Laurence Telson (CDH/CDH); y Lila Dhyana Mallory y Takady Konate (FMP/CHA).

**Índice**

I. Introducción, Objetivo y Descripción del Programa 1

II. Monitoreo 2

A. Indicadores 2

B. Recolección de Información e Instrumentos 2

C. Coordinación de Monitoreo, Plan de Trabajo y Presupuesto 4

D. Informe de Resultados del Monitoreo 6

III. Evaluación 7

A. Principales Preguntas de la Evaluación 7

B. Principales Indicadores de Resultados 8

C. Conocimiento sobre el Sector y Metodología de Evaluación 9

D. Análisis Económico Ex Ante 10

E. Análisis Económico Ex Post 11

F. Coordinación de la Evaluación, Plan de Trabajo y Presupuesto 12

2. Introducción, Objetivo y Descripción del Programa
   1. **Introducción.** El presente plan constituye una actualización del Plan de Monitoreo y Evaluación (PMA) elaborado para las operaciones anteriores en apoyo al PIC (HA‑L1055; 2552/GR-HA; HA‑L1076; 2779/GR-HA; HA-L1081; 3132/GR-HA; y HA‑L1091; 3384/GR-HA). Las operaciones tienen el mismo propósito: apoyar a la implantación del referido Parque Industrial y por lo tanto todos los programas serán evaluadas como si fueran una sola operación. En consecuencia, los indicadores de impacto y resultados utilizados son los mismos de las operaciones anteriores. Para la presente operación, los indicadores de producto fueron actualizados para reflejar sus metas específicas. La metodología de evaluación sigue siendo la misma. Los fondos para la evaluación final están presupuestados en la operación HA-L1101.
   2. **Objetivo.** El objetivo general del programa es contribuir al desarrollo económico sostenible del norte de Haití. El objetivo específico es crear empleos formales en los departamentos del Norte y el Noreste de Haití mediante la creación de la infraestructura necesaria para el establecimiento de firmas en el Parque Industrial de Caracol (PIC) y asegurar su adecuado manejo y la sostenibilidad financiera a largo plazo. Este objetivo se logrará proporcionando infraestructura básica, instalaciones industriales y soporte a la gestión para la expansión y el funcionamiento sostenible del PIC. Los principales beneficiarios del programa serán las empresas que se establecerán en el parque industrial y los obreros que emplearán. El programa se estructura en tres componentes:
3. **Componente 1. Provisión de infraestructura en el PIC (US$38,4 millones).** Este componente financiará la expansión del PIC, incluyendo: (i) la construcción de cuatro galpones industriales (11.776 m2 cada uno) para acomodar las actividades industriales y construcciones anexas para satisfacer la demanda de las empresas instaladas y la instalación de nuevas industrias manufactureras en el PIC (e.g., una cantina, y dos cuartos de calderas); (ii) infraestructura interna, incluyendo caminos internos y redes de servicios públicos; (iii) trabajos de control fluvial para el río Trou-du-Nord, en su flujo dentro del PIC; y (iv) la supervisión de las obras.
4. **Componente 2. Fortalecimiento Institucional de la SONAPI (US$1,3 millones).** Este componente proveerá fondos a la SONAPI para cubrir los costos de operación del PIC, en su transición a un parque industrial sostenible y manejado eficientemente, hasta que expire el periodo de gracia para los arrendatarios internacionales. Estos fondos para la operación y mantenimiento cubrirán costos de: (i) personal y equipamiento necesario par la implementación del sistema gestión ambiental, salud y seguridad, y (ii) actividades de desarrollo y gestión de negocios.
5. **Costos Administrativos (US$1,3 millones).** La operación también financiará actividades para la administración, monitoreo y auditoría de fondos, implementadas por la Unidad de Ejecución Técnica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF/UTE).
   1. **Esquema de ejecución y responsabilidad por el monitoreo.** Inicialmente, el MEF, para administrar el préstamo 1493/SF-HA, constituyó la Unidad Técnica de Ejecución (UTE/MEF) que se encuentra compuesta por un equipo de especialistas financieros y sectoriales. La UTE ha demostrado eficiencia en su trabajo con las cuatro primeras operaciones del PIC (2552/GR-HA, 2779/GR-HA, 3132/GR-HA y 3384/GR-HA) y continuará gestionando la parte de construcciones de este nuevo programa. La UTE/MEF será responsables de recabar la información correspondiente a los diferentes indicadores de producto y resultado incluidos en la matriz de resultados del programa y la UTE/MEF y SONAPI serán responsables de monitorear el progreso del programa en relación a las metas acordadas.
   2. **Evaluación.** Para la realización de la evaluación del programa se contratará una firma especializada la cual se encargará de la recolección y análisis de los datos. Una parte de los datos se relacionan a las empresas que operan en el PIC, sus características, pagos y otros aspectos. De este modo, las informaciones administrativas son muy importantes y estarán mayormente centradas en la UTE/MEF, de modo que gran parte del trabajo se refiere a la organización de un Sistema de Seguimiento y Monitoreo en el contexto de esta entidad. Este sistema ya fue contratado y se encuentra en funcionamiento, financiado por la operación anterior (3132/GR-HA).

1. Monitoreo
2. A. Indicadores

2.1 Los siguientes indicadores de producto han sido seleccionados para el programa.

**Tabla 1. Indicadores de monitoreo de productos**

| **Indicador** | **Medio de verificación** | **Frecuencia** |
| --- | --- | --- |
| **Componente 1- Provisión de Infraestructura en el PIC** | | |
| Edificios Industriales y especiales (de 11.700 m2 y 5.000 m2cada uno) construidos (4) | Informes producidos por la UTE | Semestral |
| Edificios anexos (200 m2) construidos (1) | Informes producidos por la UTE | Semestral |
| Edificios Genéricos (cantinas, dormitorios, entre otros; entre 200 y 1.600 m2) construidos (1) | Informes producidos por la UTE | Semestral |
| Vías e Infraestructura Interna construidas | Informes producidos por la UTE | Semestral |
| Red de agua, saneamiento (líneas de 50mm de diámetro) | Informes producidos por la UTE | Semestral |
| Red de drenaje (líneas de 300mm de diámetro) | Informes producidos por la UTE | Semestral |
| Obras de control fluvial para el río Trou-du-Nord en la zona del PIC | Informes producidos por la UTE | Semestral |
| **Componente 2 –Fortalecimiento institucional de la SONAPI** | | |
| Plan de negocio desarrollados (Desarrollo de negocios, planificación estratégica y relaciones con el cliente) | Informes producidos por la SONAPI | Semestral |

1. B. Recolección de Información e Instrumentos

2.2 El monitoreo del programa estará pautado por los indicadores de la Matriz de Resultados (MR), que especifica los medios de verificación correspondientes. También se hará el monitoreo del programa mediante los instrumentos del Banco: PMR (Informe de Monitoreo de Resultados, los Planes Operativos Anuales y Plan de Adquisiciones (PA).

2.3 La tabla anterior resume aquellos indicadores que deberán ser medidos y los instrumentos que deberán utilizarse para su medición.

2.4 El Banco se encargará de la supervisión general de la operación, enfocándose en alcanzar los objetivos del programa y sus respectivos indicadores. La Representación del Banco en Haití será responsable de revisar los informes semestrales y de organizar reuniones conjuntas para analizar el progreso del programa y el del POA y del PA.

2.5 El MEF, a través de la UTE, será responsable de la elaboración de informes semestrales de monitoreo y supervisión, los cuales incluirán información referente a los indicadores de resultado e indicadores intermedios. Además, la firma supervisora de las obras dentro del PIC hará reportes mensuales que serán enviados al Banco. Estos reportes incluyen el seguimiento de la implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social. Para llevar a cabo estas tareas, la UTE continuará con la presentación centralizada de rendiciones de cuentas ante el Banco, establecida durante la operación anterior (3384/GR-HA). Parte de las tareas cotidianas serán la recolección de información y datos necesarios para monitorear la evolución de las obras y la implementación de programas que estará a cargo de la UTE.

2.6 Para el monitoreo del programa, se utilizarán los siguientes instrumentos:

2.7 **Plan Plurianual de Ejecución (PPE).** Este instrumento tiene por finalidad presentar al Banco un detalle de la planificación completa del proyecto, incluyendo la ruta o las acciones críticas que deben ser ejecutadas para que se realicen los desembolsos necesarios sin retrasos. Cada organismo de ejecución deberá presentar el PPE al Banco y deberá ser actualizado en caso de que se necesario (por ejemplo en caso de cambios importantes que impliquen un atraso en la ejecución del proyecto, o cambios en los objetivos de producto durante periodos intermedios).

2.8 **Plan Operativo Anual (POA).** Este instrumento tiene por finalidad presentar al Banco una propuesta de plan anual de ejecución del programa. El POA se basa en el PPE y debe consolidar todas las actividades que serán desarrolladas durante un determinado período de ejecución, por producto y cuenta, con un cronograma físico y financiero. Los POA se presentarán el 31 de agosto de cada año. Además de los POA, la UTE presentará reportes semestrales sobre el avance de las obras, tendrá un capitulo exclusivamente dedicado al seguimiento social y ambiental de las intervenciones, y reportará sobre problemas han surgido y que necesitan de acción correctiva.

2.9 **Plan de Adquisiciones (PA).** Este instrumento tiene por finalidad presentar al Banco y hacer público el detalle de todas las adquisiciones y contrataciones que serán efectuadas en un determinado periodo de ejecución del programa. El PA informa sobres las adquisiciones y contrataros que se ejecutarán de conformidad con: (i) las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco (GN-2349‑9); y (ii) las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco (GN-2350-9). El Banco revisará los contratos ex-ante siguiendo estas políticas (apéndice 1). Se complementarán las políticas con Disposiciones de Adquisiciones para Haití, GN-2654 en tanto estén vigentes. El PA debe ser presentado junto con el POA, para consideración del Banco, y debe ser actualizado semestralmente, con los Reportes de Ejecución semestrales o cuando sea necesario, durante todo el período de ejecución del programa.

2.10 **Informes semestrales.** Durante los primeros 60 días de cada semestre del año fiscal (octubre 1 – septiembre 30), el Beneficiario presentará al Banco informes de Progreso. Estos informes cubren el semestre previo e incluirán: (i) descripción de los productos y actividades planeadas y completadas; (ii) metas, restricciones and soluciones correspondientes; (iii) plan de adquisiciones actualizado y progreso físico y financiero de los contractos; (iv) flujo de caja pasado y proyectado, ejecución del presupuesto y estados contables y financieros no auditados; (v) resumen y evaluación de las principales actividades ambientales y sociales desarrolladas, nivel de cumplimiento con las salvaguardias del Banco, y medidas correspondientes para los contratistas y supervisores para el siguiente semestre; (vi) nivel de logro del programa con los indicadores de desempeño con las metas acordadas; y (vii) programa de actividades para el semestre siguiente.

2.11 **Salvaguardias ambientales y sociales.** El Banco hará el monitoreo las salvaguardias de medio ambiente, salud y seguridad, la protección social y laboral del programa a través de la supervisión directa (por ejemplo, visitas de campo, revisión de documentación). El monitoreo se realizará cuatro veces al año durante los dos años de ejecución del programa. Si es necesario, el Banco puede exigir a la UTE/MEF y a SONAPI la contratación de servicios independientes de consultoría ambiental para llevar a cabo las actividades de control más detalladas durante la construcción y operación del PIC.

2.12 **Auditorías externas.** La auditoría externa del programa será efectuada por una firma independiente sobre la base de términos de referencia aceptados por el Banco. Durante la ejecución, el beneficiario deberá entregar al Banco: (i) los estados financieros anuales del programa auditados dentro de los 120 días calendarios después del cierre de cada año fiscal, con el estado final entregado dentro de los 120 días después de la fecha estipulada para el último desembolso; y (ii) una revisión independiente anual de las solicitudes de desembolsos aprobadas durante el período de los 12 meses precedentes, para ser entregado dentro de los 60 días a partir del final del primer semestre del año fiscal del Beneficiario. Las auditorías serán financiadas con recursos del programa, Administración, hito – firmas de consultoría, por un valor de US$80.000.

1. C. Coordinación de Monitoreo, Plan de Trabajo y Presupuesto

2.13 Los recursos para el monitoreo y la evaluación fueron asignados a través de la operación, más específicamente la operación del sistema de administración, monitoreo y auditoría; y (ii) costos operativos de la UTE, incluyendo la supervisión de todo el programa y el seguimiento social y ambiental (dado que la UTE incluye un equipo completo social y ambiental). Estos costos están incluidos en el presupuesto administrativo de la UTE (US$1,3 millones en total) como consta en el POA planilla de Administración, y como parte de los fondos de apoyo operacional para la SONAPI (US$1,3 millones).

2.14 Las actividades que forman el sistema de monitoreo, se presentan en la Cuadro 2:

**Cuadro 2. Seguimiento del sistema**

| **Responsable** | **Atribuciones** | **Frecuencia**  **(fechas)** | **Costo** |
| --- | --- | --- | --- |
| **UTE** | Discutir y validar el informe de progreso y cuando sea el caso, proponer acciones correctivas para consideración del Banco. Efectuar visitas de inspección a las obras. | Semestral y cuando sea necesario (semanal) | Parte del costo de administración del proyecto por la UTE |
| Elaborar los Planes Operativos Anuales (POA) y Planes de Adquisiciones (PA). | Anual o cuando sea necesario (normalmente, al 31 de agosto) | Parte del costo de administración del proyecto por la UTE |
| Seguimiento Marco de Resultados de Programa.  Implantar, mantener y actualizar la base de datos del programa, especialmente la que no se refiere a los indicadores. Dar adecuado seguimiento al proyecto y en caso de que se presenten demoras debido a factores externos, proponer medidas correctivas. | Semestral (se buscará coincidir con la actualización de los PMR) | Parte del costo de administración del proyecto por la UTE |
| Preparar información financiera y legal para el proyecto o cualquier otro tipo de información requerida por el Banco. | Semestral o cuando necesario | Parte del costo de administración del proyecto por la UTE |
| Preparación informes semestrales. | Semestral (los primeros 60 días del año fiscal, que es del 1 de octubre al 30 de septiembre; se buscará coincidirlos con la actualización de los PMR.) | Parte del costo de Administración del proyecto por la UTE |
| Preparación de informes a la SONAPI. | Semestral o cuando solicitado por la SONAPI | Parte del costo de administración del proyecto por la UTE |
| Preparación del informe final del proyecto | Una vez (dentro de 90 días del último desembolso) | Parte del costo de Administración del proyecto por la UTE |
| **SONAPI** | Gestión del Parque | Informes Semestrales al Banco, conteniendo datos sobre las operaciones de las firmas instaladas o a instalarse en el PIC y sobre las actividades de gestión de negocios y gestión Ambiental y Social (implementación del sistema EHS) | US$ 1 millón, parte del componente 2 |
| **Supervisor de las obras civiles** | Supervisión de las obras, aportes técnicos a los diseños a ser implantados por las firmas constructoras; Reportes mensuales que incluyen el seguimiento del Plan de Gestión Ambiental. | Mensual (la fecha límite es el 15 de cada mes) | Parte del costo total administrativo de la UTE |
| **TOTAL** | | | **US$2.600.000** |
| **BID= ESG/FMM** | Visitas de Supervisión al PIC y de especialistas sectoriales agua y saneamiento, residuos sólidos, energía, desarrollo urbano, entre otros.  Reuniones y seminarios de divulgación.  Visita a las oficinas de la UTE y Telefonemas regulares (cifra redondeada).  Reuniones de seguimiento del programa (teléfono) y misiones de seguimiento ambiental del Banco  Misiones de seguimiento ambiental y social del Banco  Misiones de supervisión ambiental y social por una firma independiente | Mensual o cuando fuera necesario  Cuatro veces por año | Costo BID Estimado en US$5 mil mensuales = US$120 mil  (con base en las visitas al PIC para el 2779/GR-HA, 3132/GR-HA y 3384/GR-HA) |
| Notas: Los costos de seguimiento de la UTE, están embutidos en su cotidiano de trabajo y son flexibles de acuerdo con las necesidades futuras, del tipo de manufacturas que se instalen y de la contratación de expertos temáticos. | | |  |

1. D. Informe de Resultados del Monitoreo

2.15 La UTE y la SONAPI deberán elaborar y presentar al Banco los planes operativos anuales y los informes de los avances semestrales, indicando los logros en cada uno de los componentes y en el desempeño global del programa, con base en los indicadores acordados bajo el marco de resultados y a la frecuencia y fechas contenidas en el Cuadro 3. Adicionalmente, los informes deberán incluir, entre otros: (i) una descripción de las actividades realizadas; (ii) cronogramas actualizados de ejecución física y desembolsos; (iii) grado de cumplimiento de los indicadores de ejecución acordados; (iv) un programa de actividades para el semestre entrante; (v) un resumen del estado de ejecución financiera del programa y el flujo de recursos previsto para el próximo semestre; (vi) una sección identificando posibles desarrollos o eventos que pudieran poner en riesgo la ejecución del programa; y (vii) un resumen y evaluación de las principales actividades sociales y ambientales ejecutadas durante el periodo, el cumplimiento de las políticas sociales y ambiéntales del Banco y las recomendaciones realizadas para el contratista y las entidades supervisoras para el periodo subsiguiente.

2.16 **Informe final.** Dentro de los 90 días después del último desembolso de la Contribución, una evaluación final del proyecto será preparada, que deberá incluir como mínimo: (i) los resultados de desempeño financiero por componente; (ii) la realización de los objetivos, de acuerdo a los indicadores los resultados acordados; (iii) el cumplimiento de las obligaciones contractuales; (iv) las lecciones aprendidas; y (v) el nivel de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social del programa.

**Tabla 3 - Monitoreo - Plan de Trabajo**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Principales actividades de seguimiento/Productos por actividad | 2017 | | | | 2018 | | | | 2019 | | | | Responsable | Costo (US$) | Financiamiento |
| I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| **Componente I** | | | | | | | | | | | | | | | |
| Recopilación de información sobre: |  | | | | | | | | | | | | | | |
| Edificios Industriales y especiales (de 11.700 m2 y 5.000 m2cada uno) construidos (4) |  |  |  | X | X |  | X |  |  |  |  | X | UTE |  | BID |
| Edificios anexos (200 m2) construidos (2) |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  | X |  |
| Edificios Genéricos (cantina de 1.600 m2) construidos (1) |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |
| Vías e Infraestructura Interna construidas |  |  |  | X |  |  |  | X |  |  |  |  |  |
| Red de agua, saneamiento |  |  |  | X |  |  |  | X |  |  |  |  |  |
| Red de drenaje |  |  |  | X |  |  |  | X |  |  |  |  |  |
| Obras de control fluvial para el río Trou-du-Nord |  |  | X |  |  |  | X | X |  |  |  | X |  |  |  |
| **Componente II** | | | | | | | | | | | | | | | |
| Recopilación de información sobre: |  | | | | | | | | | | | | | | |
| Plan de negocios implementado |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X | SONAPI |  | BID |
| Recursos dotados para cubrir los gastos de operación y mantenimiento del PIC |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  | X |  |
| **Informe Monitoreo Final del Programa** | | | | | | | | | | | | | UTE/ SONAPI |  | BID |
| **TOTAL** | | | | | | | | | | | | | | 120 mil | |

1. Evaluación
2. A. Principales Preguntas de la Evaluación
   1. La evaluación está enfocada en los efectos de la expansión del PIC financiada por este Programa. Las preguntas sobre evaluación se dirigen a los siguientes aspectos:
3. ¿En cuánto creció el PIB de los departamentos del Norte y Noreste entre 2015-2019?
4. ¿Cuál es número de empleos directos generados debido a la ampliación del PIC por este Programa?
5. ¿Cuál es el volumen de recursos inyectados a la economía local, mediante los salarios pago a los trabajadores empleados debido a la ampliación del PIC por este Programa?
6. ¿Cuál es el volumen de los aportes a la seguridad social de los trabajadores contratados en el PIC debido al aumento del parque financiado por este Programa? ¿Cuál es la renta generada por la ampliación del PIC por concepto de alquileres pagados por las firmas allí instaladas?
7. ¿Cuál es el volumen de recursos recibidos por renta pagada por empresas extranjeras debido a la ampliación del PIC por este Programa?
8. ¿Cuál es el volumen de recursos recibidos por la SONAPI, mediante los valores pagados por empresas extranjeras para servicios debido a la ampliación del PIC por este Programa?
9. ¿Cuál es el volumen total de ingresos percibidos por la SONAPI, una vez descontados los costos de operación y mantenimiento del parque, debido a la ampliación del PIC por este Programa?
10. B. Principales Indicadores de Resultados
    1. Los principales indicadores de resultados se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 4-Indicadores de resultados

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador de Resultado** | **Línea de base** | **Meta** | **Frecuencia de medición**  **Fuente de verificación** |
| **Impactos: Desarrollo Económico de la región Norte de Haití** | | | |
| Tasa anual de crecimiento del PIB de la Región Norte (Departamentos Norte y Nordeste) | A ser determinada (2015) | 4% por año | Fuente: *Institut Haïtien de Statistique et d'Informatique* (IHSI).*Direction des Statistiques Economiques* (DSE) Los resultados calculados anualmente para la región norte y nordeste, a partir de la línea de base. |
| **Indicadores de Resultados** | | | |
| Haitianos empleados por firmas operando en el PIC. | 7.620 (2015) | 21.937  (2020) | Fuente: SONAPI, en base a encuestas con las empresas del PIC. Divulgación: datos serán incluidos dentro de los informes de SONAPI y de la UTE publicados semestralmente. El número de empleos incrementales durante el periodo de ejecución del proyecto es 5.400, sin embargo, debido al desfase entre la construcción y el proceso de reclutamiento se espera que los 5.900 empleados estén contratados en el 2021. Los datos finales incluidos en esta tabla muestran el incremento en empleados como resultado de esta y operaciones pasadas.  El porcentaje mínimo esperado de mujeres en la fuerza laboral del PIC es de 65%. Al 2015, el número de mujeres fue de 4.953, y se espera que esta cifra alcance los 14.260 para el 2020 (Fuente: SONAPI, en base a encuestas con las empresas del PIC). |
| Sueldos totales pagados a trabajadores haitianos en el PIC | US$9 millones (2014) | US$31,15 millones (2020) | Será incluido en los informes semestrales de SONAPI.  Notar que los aportes a la seguridad social, realizados por las firmas para los trabajadores, corresponde al 9% del salario total, y se espera que alcance los US$2,8 millones al 2020. |
| Pagos por arriendo por parte de inquilinos internacionales del PIC | US$0,2 millones (2014) | US$3,35 millones (2020) | Será incluido en los informes semestrales de SONAPI. Los inquilinos internacionales empezarán a pagar por arriendo a partir del 2020. |
| Servicios (transporte, agua, saneamiento) que pagan los inquilinos internacionales del PIC | US$0,23 millones (2014) | US$3,01 millones (2019) | Será incluido en los informes semestrales de SONAPI. |
| Superávit (o (Déficit)) Anual de las operaciones y mantenimiento del PIC (ingreso anual – costos de O y M del PIC) | US$(1,9) millones (2015) | US$0,18 millones (2019) | Será incluido en los informes semestrales de SONAPI. |

1. C. Conocimiento sobre el Sector y Metodología de Evaluación
   1. Como se indicó anteriormente, el presente programa es una continuación del proceso de implantación del PIC, y esencialmente agregará más unidades de producción a la infraestructura del parque industrial ya existente. El conocimiento ya acumulado por esta experiencia ha sido aplicado en la presente operación, en particular:

1. Los Parques Industriales de Haití han sido en general exitosos en el propósito de promover las inversiones privadas y generar empleos para la población local. Según SONAPI, Haití tiene actualmente 10 parques industriales, que emplean a un total de 36.530 personas. Una gran mayoría de estos parques produce textiles, que representaban el 90 % de las exportaciones de Haití al 2013.

2. Hasta la fecha el PIC ha sido exitoso en su implantación: se han construido aproximadamente casi 114.000 metros cuadrados de edificaciones, incluyendo 15 edificios de producción, más de 10 estructuras auxiliares (para residencias, comedores y oficinas de la administración), una planta de agua potable, etc.

3. La demanda de espacio de alquiler ha superado a la oferta de los edificios existentes y previstos. El parque alberga actualmente dos inquilinos y ya existen cinco más firmas están listas para instalarse (con contratos firmados). Estos incluyen una empresa que fabrica productos de fibra de sisal y una de confecciones haitiana.

4. Al 30 de septiembre del 2015, el PIC había generado 7,620 puestos de trabajo (reporte oficial SONAPI).

5. Con respecto al conocimiento empírico sobre los parques industriales, un estudio del Banco Mundial sugiere que las zonas francas industriales (ZFI) son formas importantes de atracción de inversiones extranjeras y la creación de puestos de trabajo locales. Otro autor afirma que las conclusiones son mixtas con respecto a los impactos en el desarrollo y encadenamientos hacia atrás de las zonas francas industriales, que dependen de varias características específicas de cada país. Refiriéndose a África Occidental, Bost afirma que: "Si bien las zonas francas de África Occidental han mostrado sólo modestos resultados [en términos de desarrollo] **los puestos de trabajo creados en esas zonas no habrían llegado a ser sin esas zonas**".

6. Así, el apoyo del programa a la instalación del Parque de Caracol tiene el propósito primordial de generar empleos formales, en un país donde el desempleo y la informalidad son tan altos. Adicionalmente, el programa se justifica por las inversiones extranjeras que las firmas del PIC traen al país y los efectos que los sueldos pagados a trabajadores y las actividades económicas que se instalarán en la región, que beneficiarán la economía regional.

1. D. Análisis Económico Ex Ante
   1. Para el análisis económico ex ante se utilizó un análisis costo-beneficio. Los beneficios económicos utilizados fueron los siguientes: (i) la diferencia entre los sueldos pagados a los empleados del PIC y el precio sombra de mano de obra; (ii) los pagos de seguro social de los trabajadores; (iii) el alquiler pagado por las firmas extranjeras por las instalaciones del parque; (iv) la diferencia entre los pagos de las firmas extranjeras por servicios (transporte, agua y saneamiento) y por el costo de sus insumos nacionales; (v) los pagos de impuestos realizados por las firmas extranjeras; y (vi) las rentas netas recibidas por los accionistas locales con inversiones en el PIC. Estos beneficios solo corresponden a aquellos generados debido a la expansión del PIC por este Programa.
   2. Los costos utilizados en el análisis son los costos de inversión del programa y los costos incrementales de operación y mantenimiento del parque debido a su expansión. Estos costos fueron ajustados a costos económicos.
   3. **Evaluación.** La evaluación de este programa utilizará una metodología reflexiva comparando la situación antes y después de la implantación del programa y una evaluación económica ex post.
   4. Una firma especializada será contratada para efectuar la organización del sistema de evaluación, recopilar y analizar los datos, y realizar la evaluación final.
   5. En cuanto a la metodología de recolección de datos, la mayor parte de estos derivan de informaciones estadísticas nacionales o regionales, casi todas disponibles en fuentes secundarias. Además, la entidad a cargo de la gestión del PIC, SONAPI, tiene a su cargo la recolección continua de informaciones sobre las actividades de las firmas instaladas en el PIC, lo que facilita el seguimiento de los indicadores de resultado.
2. E. Análisis Económico Ex Post
   1. Complementando la evaluación reflexiva se hará un análisis costo-beneficio ex post. Durante la preparación de esta operación se llevó a cabo el análisis económico del Programa con base en la metodología de Jayanthakumarn (2003) “Análisis Costo Beneficio de Zonas de Procesamiento de Exportaciones”. Los resultados están presentados en el anexo correspondiente ([Q3 2015 PIC Report](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39909547)).
   2. La evaluación económica ex post usará la metodología usada en el análisis ex ante y será realizada seis meses antes del final de la última etapa del programa (se prevé una última operación adicional a esta). Se hará un estudio sobre los parámetros de costo y estimativas de beneficios al final de la presente etapa a fin de verificar si los supuestos adoptados hasta entonces son verdaderos. Para esta evaluación, serán utilizados los mismos parámetros y supuestos metodológicos utilizados en la evaluación ex ante.
   3. Serán actualizados los valores de las inversiones y costos incrementales de operación y mantenimiento y recalculados los beneficios generados para reflejar lo actualmente incurrido: (i) los empleos formales creados y salarios correspondientes pagados a los trabajadores permanentes; (ii) lo ingresos al gobierno por concepto de seguridad social pagada por las empresas; (iii) las tarifas de servicios pagados al GoH por los inquilinos extranjeros del PIC; y (iv) los alquileres pagados por los inquilinos extranjeros.
   4. Los supuestos metodológicos que fueron aplicados a la evaluación ex ante son:

**Tabla 5. Parámetros Utilizados en la Evaluación Económica Ex Ante**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1** | **Rental assumptions** | | | |  | |
|  | Rent indexation | | | | 0% | |
|  | Frequency of rent adjustment | | | | 3 | |
|  | Rental income reduction | | | | 0% | |
|  | New tenants replacing SAE-A  New tenant monthly rent 2.5  New tenant % of rented surface 50%  New tenant % of workers hired 50% |  | |  | |  |
| **2** | **Utilities assumptions** | | | |  | |
|  | *Water* | |  | |  | |
|  | Waste water charges | | | | 0.17 | |
|  | Percentage of waste water charged back to clients | | | | 100% | |
|  | Waste water charges - start date - 1st plant | | | | Jun-14 | |
|  | Waste water charges - start date - 2nd plant | | | | Jun-15 | |
| **3** | **O&M assumptions** | | | |  | |
|  | Inflation on contract |  | |  | | 7% |
|  | Transport contract (yearly – US$) |  | |  | | 305.149,27 |
|  | Transport - percentage covered by tenants |  | |  | | 40% |
|  | Annual O&M costs | | | | 2.500.000 | |
|  | O&M cost start year | | | | 2.018 | |
| **4** | **Financial and fiscal assumptions** | | | |  | |
|  | Average annual fret tax paid by tenant | | | | 250.000 | |
| **5** | **Job assumptions** | | | |  | |
|  | Daily salary of worker at the PIC (US$) | | | | 5 | |
|  | Wages reduction | | | | 0% | |
|  | Number of working days in a year | | | | 284 | |
|  | Social security paid for local workers (OFATMA+ONA) | | | | 9% | |
|  | Job forecast reduction | | | | 0,0% | |
|  | *Shadow costs for workers* | | | |  | |
|  | Shadow cost type 1 | | | | 1 | |
|  | Percentage 1 | | | | 70% | |
|  | Shadow cost type 2 | | | | 2 | |
|  | Percentage 2 | | | | 30% | |

* 1. Sobre la base de estos parámetros, la evaluación ex post consistirá en un nuevo cálculo de la tasa interna de retorno a fin de verificar si se mantienen los resultados de la tasa interna de retorno ex ante del programa.
  2. Los datos para esta evaluación serán colectados por la UTE y por SONAPI y complementados por la firma especializada (posiblemente un consultor individual) que será contratada para esta evaluación.

1. F. Coordinación de la Evaluación, Plan de Trabajo y Presupuesto
   1. La UTE tendrá, entre otras, la función de coordinar no solo la ejecución general de todo el programa sino también asegurar que los trabajos de evaluación sean realizados oportunamente. SONAPI, a partir de la presente etapa del programa, desde la operación anterior, asume una corresponsabilidad en relación a la recolección de datos directamente con las firmas instadas en el PIC.
   2. Las actividades de evaluación reflexiva y de costo-beneficio serán realizadas por consultores individuales o por una firma consultora. Sus responsabilidades son al final del período de ejecución (de la presente etapa), realizar la evaluación de resultados del programa hasta el momento, conjuntamente con la evaluación económica.

Tabla 6. Plan de Trabajo y Presupuesto para Evaluación(\*)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividades / Productos por Actividad** | **Año 2017** | | **Año 2018** | | **Año 2019** | | **Responsable** | **Financiamiento** |
| **1** | **2** | **1** | **2** | **1** | **2** |  |  |
| Seguimiento anual y análisis de los datos |  | X |  | X |  | X | UTE/SONAPI | Programa |
| Contratación y realización de la evaluación de resultados y económica ex post |  |  |  |  |  | X | UTE/SONAPI | Programa |
| Difusión de resultados (seminario e informe de la evaluación) |  |  |  |  |  | X | UTE/SONAPI/BID | Programa |
| **TOTAL** | **US$50.000** | | | | | |  |  |
| (\*)Corresponde a las actividades solamente de esta etapa del programa. | | | | | | | | |